

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VER.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2023



NOTAS DE DESGLOSE

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

| | | |
|---------------|--|--------------|
| 1.1.1.1.01 | CAJA GENERAL | 1,958,737.91 |
| 1.1.1.2.03.01 | RECURSOS FISCALES 2022 CTA. 1174219209 | 54,882.38 |
| 1.1.1.2.03.02 | PARTICIPACIONES FEDERALES 2022 CTA. 1174633225 | - 0.00 |
| 1.1.1.2.03.03 | FISMDF 2022 CTA. 1174219160 | 5,014.43 |
| 1.1.1.2.03.04 | FORTAMUNDF 2022 CTA. 1174219188 | 38,112.83 |
| 1.1.1.2.03.05 | PARTICIPACIONES FEDERALES 2023 CTA. 1212237486 | 2,140,625.19 |
| 1.1.1.2.03.06 | FISMDF 2023 CTA. 1212239248 | 7,915,535.90 |
| 1.1.1.2.03.07 | FORTAMUNDF 2023 CTA. 1212238447 | 1,753,930.55 |
| 1.1.1.2.05.03 | 1800063009 PARTICIPACIONES 2021 | 1,685.41 |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

| | | |
|------------|--|--------------|
| 1.1.2.2.04 | APORTACIONES POR COBRAR A CORTO PLAZO | 4,978,683.82 |
| 1.1.2.2.05 | CONVENIOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 376,478.16 |
| 1.1.2.2.10 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 1,855,289.44 |
| 1.1.2.3.02 | GASTOS A COMPROBAR | 35,000.00 |
| 1.1.2.3.03 | RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS | - |
| 1.1.2.3.04 | ANTICIPOS A CUENTA DE SUELDOS | - |
| 1.1.2.9.01 | SUBSIDIO AL EMPLEO | 35,354.29 |
| 1.1.3.2.01 | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO | - |
| 1.1.3.4.01 | ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS | - |

LOS SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR PERTENECEN A SALDOS DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR, EL SALDO DE \$4,978,683.82 CORRESPONDE AL ADEUDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE CON EL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ CORRESPONDIENTE A LAS APORTACIONES DE FISMDF DEL EJERCICIO 2016

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Inversiones Financieras

| | | |
|---------------|---|------------|
| 1.2.1.3.08 | FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS | 968,780.81 |
| 1.2.2.9.03.01 | RESERVA OBJETIVO | 472,610.57 |
| 1.2.2.9.03.02 | FONDO SOPORTE | 683,991.96 |
| 1.2.2.9.03.03 | SOBRANTE DE EMISIONES | 10,440.77 |

EL SALDO DE FIDEICOMISOS CORRESPONDE AL DESCUENTO MENSUAL QUE NOS HACE LA SECRETARIA DE FINANZAS EN LAS PARTICIPACIONES POR CONCEPTO DE LA BURSATILIZACION Y LA CANTIDADES CORRESPONDIENTES A RESERVA OBJETIVO, FONDO SOPORTE Y SOBRANTE DE EMISIONES CORRESPONDE A UN SALDO DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

| | | |
|---------------|--|----------------------|
| 1.2.3.1.01 | TERRENOS URBANOS | 14,972,480.00 |
| 1.2.3.1.02 | TERRENOS RURALES | 2,100,000.00 |
| 1.2.3.3.09 | OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 38,969,808.36 |
| 1.2.3.5 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO | - |
| 1.2.3.6 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | - |
| 1.2.4.1.01.01 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 107,848.20 |
| 1.2.4.1.03.01 | BIENES INFORMATICOS | 744,084.79 |
| 1.2.4.1.02.01 | OTROS MUEBLES | 26,330.00 |
| 1.2.4.1.09.01 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN | 6,438.00 |
| 1.2.4.2.01.01 | EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES | 41,083.16 |
| 1.2.4.2.03.01 | EQUIPO FOTOGRAFICO Y DE VIDEO | 146,508.00 |
| 1.2.4.3.01.01 | EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO | 77,874.00 |
| 1.2.4.4.01.01 | VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES, PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA | 407,480.00 |
| 1.2.4.4.01.03 | VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 4,671,227.73 |
| 1.2.4.5.01.01 | EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA | 245,436.85 |
| 1.2.4.6.01.01 | MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO | 96,233.00 |
| 1.2.4.6.03.01 | MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN | 13,779.56 |
| 1.2.4.6.05.01 | EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIÓN | 142,100.00 |
| 1.2.4.6.06.01 | EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS | 1,159,004.20 |
| 1.2.4.6.07.01 | MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TALLERES | 37,984.00 |
| 1.2.4.6.07.02 | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA | 17,920.00 |
| 1.2.4.6.07.03 | REFACCIONES MAYORES | 3,530.00 |
| 1.2.4.6.09.09 | OTROS BIENES MUEBLES | 74,323.98 |
| 1.2.5.1.01.01 | SOFTWARE | 7,864.80 |
| 1.2.7.1.01 | ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS | 361,000.97 |
| | TOTAL | 64,430,339.60 |



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento de Ixhuatlán del café del Estado de Veracruz, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías.

El Ayuntamiento cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de la gestión es por el término de cuatro años por lo que sus funciones terminan hasta el día 31 de Diciembre del 2025

2. Organización y Objetivo

El Ayuntamiento de Ixhuatlán del café, Ver., tiene como objetivo principal realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer las demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las funciones de gobierno, desarrollo social y desarrollo económico.

3. Estructura Orgánica

La estructura orgánica del Ayuntamiento de Ixhuatlán del café, Ver., se encuentra definido de la siguiente manera:

H. Ayuntamiento

Cabildo

- Presidencia
- Sindicatura
- Regidurías

Administración Pública Municipal

- Seguridad pública
- Protección Civil
- Tesorería
- Secretaría
- Obras Públicas
- Fomento Agropecuario
- Desarrollo integral (DIF)
- Comude
- Catastro
- Prospera
- Registro Civil
- Oficialía Mayor
- Idimi

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) La Información Contable y en general los Estados Financieros se preparan conforme a los diversos lineamientos de la Ley de Contabilidad Gubernamental, Código Hacendario Municipal y disposiciones de Valuación, Presentación y Revelación emitidos por el Congreso del Estado de Veracruz. Así mismo, en las normas, Criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las diferentes disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables tanto nacionales como internacionales.

b) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.

c) Los registros presupuestales y patrimoniales se sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al Municipio de Ixhuatlán del café, Ver., y que permiten la obtención de información veraz oportuna clara y concisa

d) El sistema, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión del Municipio de Ixhuatlán del café, Ver., así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

g) De igual forma, se consideran diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal y Lineamientos emitidos por el H. Congreso del Estado.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VER.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2023



Estimaciones y Deterioros
NO HAY REGISTROS CONTABLES DE ESTAS OPERACIONES

Pasivos.

PASIVO CIRCULANTE

| | | |
|---------------|---|------------|
| 2.1.1.1 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 6,000.00 |
| 2.1.1.2.01 | MATERIALES Y SUMINISTROS POR PAGAR A CORTO PLAZO | - |
| 2.1.1.2.02 | SERVICIOS GENERALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | - |
| 2.1.1.3.01 | OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO POR PAGAR A CORTO PLAZO | - |
| 2.1.1.7.01.01 | ISR RETENCIÓN SUELDOS Y SALARIOS | 811,815.32 |
| 2.1.1.7.01.03 | ISR 10% SOBRE HONORARIOS | 24,245.28 |
| 2.1.1.7.02.02 | 3% ISERTP | - |
| 2.1.1.7.02.04 | 5 AL MILLAR | - |
| 2.1.1.9.01 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | - |
| TOTAL | | 842,060.60 |

PASIVO NO CIRCULANTE

| | | |
|------------|--|--------------|
| 2.1.2.9.01 | OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 2,158,586.10 |
| 2.2.3.3.02 | DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO EXTRAORDINARIA | 4,030,139.30 |
| TOTAL | | 6,188,725.40 |

SEGÚN GACETA CON NÚMERO EXTRAORDINARIO 189, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2008, SE PUBLICÓ EL DECRETO NÚMERO 255 POR EL QUE SE "AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO BURSÁTIL Y LA AFECTACIÓN AL MISMO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS". POSTERIORMENTE EL 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008 SE CELEBRA EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/998 ENTRE DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, COMO FIDEICOMITENTE Y BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS.

AHORA BIEN, DERIVADO DEL CONTRATO ANTERIOR, AL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFE, VER SE LE OTORGÓ UN CRÉDITO CUYO MONTO ASCIENDE AL 31 DE MARZO DEL 2023 A \$4,030,139.30, CUYA AMORTIZACIÓN ES DESCONTADO A TRAVÉS PARTICIPACIONES FEDERALES.

2. Notas al Estado de Actividades

| Descripción | Monto |
|------------------------------------|-------------------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN | \$ 29,569,167.48 |
| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | \$ 17,070,207.11 |
| TOTAL DEL AHORRO /DESAHORRO | \$ 12,498,960.37 |

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

| Descripción | Monto |
|----------------------------------|----------------------|
| PATRIMONIO CONTRIBUIDO | - |
| PATRIMONIO GENERADO | 12,498,960.37 |
| PATRIMONIO EJERCICIOS ANTERIORES | \$68,185,747.64 |
| Total de Patrimonio | 80,684,708.01 |

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

| Descripción | 2023 | 2022 |
|---|---------------|----------------|
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 12,498,960.37 | 4,947,303.11 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | 515,753.16 | 1,933,183.34 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 163,965.46 | - 6,190,640.84 |
| INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 13,178,678.99 | 689,845.61 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EJERCICIO AL INICIO DEL EJERCICIO | 689,845.61 | - |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EJERCICIO AL FINAL DEL EJERCICIO | 13,868,524.60 | 689,845.61 |

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VER.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2023



NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

| No. Cta. | Descripción | Monto |
|----------|--|----------------|
| 8.1.1. | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 102,186,372.96 |
| 8.1.2. | LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 72,620,357.30 |
| 8.1.3. | MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 3,151.82 |
| 8.1.4. | LEY DE INGRESOS DEVENGADA | - |
| 8.1.5. | LEY DE INGRESOS RECAUDADA | 29,569,167.48 |
| 8.2.1. | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 102,186,372.96 |
| 8.2.2. | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 67,068,298.30 |
| 8.2.3. | MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS | 3,151.82 |
| 8.2.4. | PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 18,028,519.97 |
| 8.2.5. | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | - |
| 8.2.6. | PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDOS | - |
| 8.2.7. | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO. | 17,092,707.11 |


PRESIDENCIA
IXHUATLÁN
DEL CAFÉ
2022-2025
C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL


TESORERÍA
IXHUATLÁN
DEL CAFÉ
2022-2025
L.C. AGUSTIN ANDRES HERRERA ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

L.E.B. JOSE IGNACIO LUNA OCHOA
SINDICO UNICO


REGIDURÍA
PRIMERA
IXHUATLÁN
DEL CAFÉ
2022-2025
C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ
REGIDORA PRIMERA